



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA - SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Dirección de Planificación del Desarrollo - Banco de Programas y Proyectos

La suscrita Secretaría de Planeación del Municipio de Chía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78 del Acuerdo No. 35 de 2005 Norma orgánica del Presupuesto General del Municipio de Chía y sus entidades descentralizadas

HACE CONSTAR

FECHA DE ELABORACIÓN: 29/04/2024		CONSEJO DE PLANEACIÓN		20240397
INFORMACIÓN GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO				
Plan de Desarrollo	"Chía, Educada, Cultural Y Segura" 2020 - 2023			
Proyecto	16. Consolidación del tejido artístico y cultural			
Objetivo	35. Desarrollar las actividades del Plan Decenal de Cultura en el 90% durante el cuatrienio.			
Objeto	Cultura			
Desarrollo de la formación artística y cultural en Chía				
2020251750020				
Monitoreo a los actores del Plan de Desarrollo 2020 - 2023				
Meta Producto				
82. DESARROLLAR ANUALMENTE OCHO (8) PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA FOMENTAR LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES, DE MANERA PRESENCIAL Y /O VIRTUAL, EN LOS SECTORES URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO.	PROGRAMAS DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL DESARROLLADOS	8	0	\$ 77.940.000,00
3301126 - Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	Servicios para la comunidad, sociales y personales			\$ 13.200.000,00
21603 SGP CULTURA				
\$ 517.801.534,00				
\$ 0,00				
\$ 13.200.000,00				
\$ 84.600.000,00				
\$ 97.800.000,00				
\$ 420.001.534,00				
19%				
20240397				
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ENSEÑANZA DEL INSTRUMENTO MUSICAL DE CUERDA FROTADA VIOLÍN EN NIVEL AVANZADO ASÍ COMO TALLERISTA DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA				
Valor en Letras:	TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MIL	Total	\$ 13.200.000,00	

Revisó: CARLOS CASTILLO
Profesional Universitario
Banco de Proyectos

Revisó: FLOR VANIBE GUZMAN BARRONCO
Profesional Universitario
Seguimiento Financiero

Revisó: DIANA PATRICIA DIAZ OVALLE
Directora Planificación del Desarrollo

Aprobó: YAKLIN MUÑOZ SALINAS
Secretaría de Planeación

* Esta formato hace parte del proceso del Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, y a los Proyectos de Inversión radicados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal
* Las cifras relacionadas, el CCPEI, CPC y la destinación de las Fuentes de Financiación, son revisadas y aprobadas por la Dirección Financiera con la Solicitud de Disponibilidad Presupuestal anexo
* Los presupuestos y demás anexos son validados y aprobados por cada Dependencia
* La presente Certificación tiene validez para su utilización hasta el 31-Dic-2024